

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Jueves 7 de Julio de 1892

Año VIII—Nº 1811

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER  
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.  
dirigida por el doctor especialista  
**Don Celestino M. de Argenta**  
Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.  
Consuelo, 14, principal, Salamanca

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.  
Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.  
—d—64

**A los fabricantes de cortinados.** Venta. Se hace de la casca de encima, cuya corta se está verificando en la dehesa que en Villalpaudo, provincia de Zamora, posee el excelentísimo señor Conde de Peñaranda.  
Los que deseen adquirirla, pueden dirigirse al citado excelentísimo señor, calle de Recoletos, número 21, Madrid, ó á su administrador, don Vicente Pando, calle de San Torcuato, número 38, Zamora.  
8—d—3

## Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Fué abierta bajo la presidencia del señor Girón y á la que concurren los concejales señores Pozueta, Iscar, Zugarrondo, Rincón, López Pérez, Cáceres, Esteban, Petit, Núñez, Santos, Fernández Robles, Veira y Valhondo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Para evitar abusos y realizar los reconocimientos de los prédios, cuya imminente ruina sea declarada por el señor Arquitecto, se acordó que en lo sucesivo turnen como peritos terceros el jefe de obras provinciales ó cualquiera otro y se les obligue á que aquellos que practiquen no se limiten solamente al exterior de los edificios, como previamente se ha demostrado con los hechos por el arquitecto provincial señor Vargas.

Una hora, poco más, duró la discusión del expediente incoado pidiendo la expropiación de la casa número 6 de la calle de Quintana, que fué desechado por los perjuicios que habría de irrogar tal determinación á los demás vecinos.

En ella intervinieron aportando más ó menos datos para el asunto que se discutía, los señores Iscar, Zugarrondo, López Pérez y Fernández Robles, hasta que en votación nominal fué resuelto en la forma antes manifestada.

No faltó tampoco en él su *miajita* de broma, porque en el calor de la discusión se oyeron frases á los señores concejales, que dentro de aquel

lugar no dán el prestigio y seriedad que allí debiera de imperar.

Seguidamente se leyeron las bases convenidas con la compañía transversal y la comisión especial nombrada al efecto acerca de la cesión de los terrenos cedidos por aquella en equivalencia de los que había tomado de la corporación pertenecientes á la vía pública.

Pedida votación, fueron desechadas por 8 votos contra 6 que fueron los de los señores Núñez, Rincón, Fernández Robles, Esteban, Valhondo, López Pérez, Zugarrondo y Pozueta, contra los de los señores Cáceres, Petit, Iscar, Santos, Veira y Presidente.

Ante negativa tal, el Presidente dejó la presidencia para poder discutir con mayor libertad este asunto.

El señor Veira apuradísimo, pidió benevolencia y rogó volvieran de su acuerdo, no por lo que en si es, sino porque en él estaba interesado el prestigio del Ayuntamiento y en aquel concierto habían tomado parte algunos señores concejales, armonizando los intereses del pró comun con los de la repetida compañía; dijo que de persistir en tal negativa, las cosas tendrían que volver al ser y estado que antes fueron, y además sería muy poco correcta la conducta del Ayuntamiento de Salamanca.

El señor Zugarrondo dijo, que los únicos responsables moral y prácticos, no era la corporación, sino ese *montón* (aludiendo á los que votaron el asunto) de concejales, que unas veces vota que sí y otras que no; deplora las razones que había expuesto el señor Veira, y aun cuando se lamentó de la situación del último por la parte activa que haya tomado en el asunto, con sentimiento terminó diciendo que él como el señor Núñez que en aquel entonces fueron los que se opusieron al concierto, votando en contra, tenían salvada toda su responsabilidad ante la justificación que hoy hacían de no haber tomado, ni antes ni ahora, parte en la cuestión de suyo enojosa para los que directamente en la misma habían intervenido.

El señor Núñez explicó lo ocurrido hace tiempo en el asunto, hizo historia de la ruda oposición que por entonces se hizo á la compañía por algunos concejales, y concluyó por manifestar no poderse dar cuenta él mismo de cómo se había llegado á esta situación por esos mismos concejales que antes habían opinado de distinta manera en este asunto.

Ante el conflicto que se les echaba encima, tanto el señor Veira, como el señor Girón, pidieron á los demás concejales que volvieran de dicha votación y en tal estado, para buscar una fórmula, se suspendió el acto por diez minutos; al transcurso de los cuales, y reanudado que fué de nuevo, se dió lectura á una proposición suscrita por el señor Girón atemperándose á lo dispuesto en el artículo

85 de la ley que fué en consecuencia tomada en consideración.

En su virtud se procedió nuevamente á votar repetidas bases, y fueron aprobadas por los votos de los señores Girón, Petit, Iscar, Santos, Rincón, Robles, Veira y Cáceres, contra los de los señores Núñez, Pozueta, Zugarrondo, Esteban, López Pérez y Valhondo.

Con todo esto y con dar cuenta de otros asuntos de escaso interés, que omitimos, se terminó el despacho ordinario.

El señor Núñez pidió un mes de licencia que le fué concedida, y también interesó, ya que no ha podido concertarse el arrendamiento, que se regularice al menos la administración y cobranza del impuesto de consumos, pésima como la que más y porque con los medios que hoy se emplean, son muchos los rendimientos ó fondos que se dejan de recaudar.

Tomada en consideración, se nombró en el acto una comisión especial para que informe del asunto, y la componen los señores Núñez, Torres, Esteban, Veira é Iscar.

El señor Zugarrondo, anunciando una interpelación al presidente, dijo: ¿es cierto, señor Alcalde, que en las oficinas de la secretaría se ha exhibido á la administración de Hacienda las listas de empadronamiento, para que en virtud de las mismas, aquella, por los escribientes que ha llevado á la misma secretaría, vá formando el padrón de cédulas personales? ¿Sabe si en los felatos se paga el impuesto á lo que los particulares conducen para su consumo en el día?

El señor alcalde rogó suspendiera las interpellaciones hasta otra sesión, y gustoso á ello correspondió el señor Zugarrondo.

El señor Pozueta pidió y fué acordado el nombramiento de una brigada sanitaria para desinfectar en la ciudad desde luego los puntos que han menester dicha operación.

Y á petición del señor López Pérez, se acordó activar los expedientes incoados para las obras de cerramiento de las albercas.

Levantándose acto seguido la sesión.

## COMUNICADO

### Protesta

Señor Director de EL ADELANTO

Muy señor nuestro: Rogamos á usted dé inserción en su ilustrado diario á la adjunta protesta que con esta fecha dirigimos á *La Concordia* y á *La Democracia* como contestación á las frases que un conspicuo republicano dedica á los jóvenes de este partido en el artículo *Unión Republicana*, inserto en el número 394 de *La Concordia*.

Favor de que le quedarán reconocidos sus affmos. SS. SS. Q. B. S. M., Valentín Riesco, Tomás Sánchez, Ri-

cardo Gil, Anastasio Pablo, Joaquín G. Cabezas, Julián Sánchez, José Torres, Enrique Mancebo, Manuel Isidro, Bartolomé Velasco, E. L. Ciriaco, Teodoro Hernández Yáñez, Laureano Lecécar, Matías González García, Manuel Castillo, Emiliano Pedraz Solpérez, Vicente Sánchez, Fernando H. de la Vega, Angel Bolao, Arturo Pérez, R. Aspadevello, Tomás Vicente, Eduardo A. Corrales, Generoso H. Agreda Sánchez, Pedro H. Agreda Sánchez, Baldomero H. López, Manuel Requejo, Aurelio García.  
—(Es copia.)

La Juventud Republicana, no tiene á adquirir cargos ni jerarquías que, dentro del partido, indudablemente no le pertenecen; pero la Juventud Republicana, lamenta el mal ejemplo que la dán los que hicieron una unión para darse el gusto de deshacerla, y los que llamándose intransigentes, hacen la corte á los alcaldes de R. O. Cuando habla, no tiene inconveniente en manifestarlo así, y cuando se trate de obrar, no faltará en su puesto.

Respecto á la suposición que hace el articulista de que de la Juventud Republicana se aprovecha alguien, no queremos rebajarnos á contestar; tenemos bastante dignidad para no hacer caso á quien goza insultando, y su mejor contestación es llamar á ese párrafo *despreciable*.

Agradecemos infinito los consejos gratuitos que á la Juventud dá el autor del artículo, aunque nunca se ha dirigido á él solicitándolos, y... puede que sea una falsa creencia, pero esos consejos y algunos más hacen falta á algunos ineptos republicanos de Salamanca, que hace tiempo vienen destrozando el partido y sembrando en él la apatía y la discordia con sus envidias y rencores propios de la petulancia.

Valentín Riesco, Tomás Sánchez, Ricardo Gil, Anastasio Pablo, Joaquín G. Cabezas, Julián Sánchez, José Torres, Enrique Mancebo, Manuel Isidro, Bartolomé Velasco, E. L. Ciriaco, Teodoro Hernández Yáñez, Laureano Lecécar, Matías González García, Manuel Castillo, Emiliano Pedraz, Vicente Sánchez, Fernando H. de la Vega, Angel Bolao, Arturo Pérez, R. Aspadevello, Tomás Vicente, Eduardo A. Corrales, Generoso H. Agreda Sánchez, Pedro H. Agreda Sánchez, Baldomero H. López, Manuel Requejo, Aurelio García.  
—(Es copia.)—Salamanca 4 de Julio de 1892.

## LASTARIFAS DE FERROCARRILES

Por ser un asunto de vital interés para la Nación en general y para las clases agrícola, industrial y comercial en particular, reproducimos á continuación el siguiente artículo que publica nuestro colega *El Heraldo de Madrid*.

"A juzgar por todos los síntomas que

tiene... la cuestión, estas Cortes no suspenderán sus tareas sin haber aprobado el desdichadísimo proyecto de reforma de las tarifas de ferrocarriles, en virtud de las cuales, y con pretexto de compensaciones no bien explicadas, se concede á esos organismos privilegiados que se llaman compañías ferroviarias la facultad de aumentar en un 12 por 100 las tarifas de viajeros y de mercancías en gran velocidad.

En el éxito de ese proyecto va á tener el señor Sagasta no poca participación. Esa reforma quedará aprobada ahora por que así lo ha convenido con el gobierno el jefe del partido liberal, que al hacer tales convenios olvida que el país es el que siempre sale perdiendo, y que luego es él propio, cuando se encuentra en el Poder, quien sufre, para gobernar, las consecuencias de su exceso censurable de tolerancia con estos conservadores.

La Epoca de anoche en extenso artículo que ocupa lugar preferentísimo de sus columnas, se esfuerza por preparar el terreno á la malhadada reforma en proyecto. Pero todas las habilidades del importante diario ministerial no lograrán que la opinión pública acoja de buen grado lo que solo por fuerza se comprende que admita un país que tiene las más elevadas tarifas de ferrocarriles y que ve que, mientras en todas partes los gobiernos se preocupan de rebajarlas, el suyo se coje del clavo ardiendo de que á las compañías se les ha impuesto cierta protección á la industria siderúrgica para justificar un aumento que á las compañías les vendrá todo lo bien que el articulista de La Epoca quiera, pero que es una nueva desdicha peor que en España tenga que moverse de su casa.

Más natural que dispensar esas mercedes á las poderosas compañías, fuera el gobierno pensará en proteger, en general, nuestras industrias, cosa que se logra obligando á que se abarate el transporte en ferrocarril de las primeras materias; ventaja que se alcanza poniendo los medios para evitar, por ejemplo, que un vagón de carbón destinado á la industria, cueste por arrastre de Asturias á Madrid nada menos que 200 pesetas; cuestión que se resuelve, en parte, trabajando para que desaparezca el absurdo de que lo mismo cueste un vagón de carbón desde Bémez que desde Puertollano, á pesar de la diferencia de distancia, sin más razón que la de que así neutraliza la compañía del ferrocarril la competencia que alguien pudiera hacerle.

No hemos de entrar á discutir los datos que el diario conservador acumula para justificar el dictamen de la Comisión del Congreso que entiende en este asunto, porque de ellos mismos se deduce nuestra afirmación anterior. Pero conviene á nuestro propósito de que la opinión no se extravíe, hacer constar que cuando se habla de estos asuntos, como las compañías de ferrocarriles en España están subvencionadas por el Estado, no viene á cuento traer á colación lo que acontece en Francia, Inglaterra y en otros países cuyos gobiernos, como no subvencionan á las empresas, es claro que ofrecen á los capitales empleados en esa industria importantísima la garantía necesaria para que obtengan el interés anual á que tienen derecho los accionistas y obligacionistas de ferrocarriles.

Hicieran nuestros gobiernos el arreglo con las compañías de garantizarles la diferencia entre el rendimiento de los ferrocarriles y el que debiera producir el dinero empleado á un interés racional, y nada tendríamos que oponer. Se haría en España lo que estuvo á punto de proponer el último Gobierno liberal, y nuestros ferrocarriles prosperarían, y el asunto nos parecía resuelto con arreglo á sanos principios económicos.

Pero sustituir ese sistema racional-

ísimo de compensaciones con un procedimiento irritante de privilegio, eso habremos de combatirlo siempre con todas nuestras fuerzas.

Por la regla de tres, que viene á ser el nervio de la tesis que sostiene La Epoca de anoche, podríamos defender á toda hora la teoría de que el Gobierno está obligado á proteger todas las industrias que se encuentren en situación precaria á costa de los intereses del público.

Y de seguro que ni á La Epoca ni al Gobierno, que ha confeccionado ese proyecto, ni á la Comisión del Congreso, que dictamina acerca de él, ni al señor Sagasta, que permite que prospere, se les habrá ocurrido nunca semejante distate económico.

Eso es algo parecido á lo que se hizo para proteger á la Transatlántica; que tanto monta sacar del Banco 5 millones para favorecer á una empresa particular, como autorizar á ésta para que se los saque del bolsillo á los que viajan en ferrocarril.

Mejor que pensar en esos aumentos de tarifas, sería para buscar á las compañías de los ferrocarriles la prosperidad de que han menester, aparte el sistema de garantizar á los accionistas determinados dividendos como sucede en otras naciones, discutir sanas economías, entre las cuales fuera la mejor y la más moral; disolver esos Consejos de Administración, constituidos por personajes políticos de todos los partidos, que cuestan mucho dinero á las compañías y que son una rueda inútil, cuando no perjudicial, en el engranaje de la marcha administrativa de nuestras empresas ferroviarias.

Aquel procedimiento de protección y este sistema de economía, con otras medidas que no entra en nuestro propósito puntualizar ahora, y cuya determinación más es cuenta del gobierno y de las compañías que labor para realizada por un periódico, pueden compensar los perjuicios que hayan producido á los accionistas de ferrocarriles las ventajas concedidas á la industria siderúrgica.

Pero buscar esa compensación en los perjuicios del público, ya que hay un Gobierno á quien se le ocurre hacerlo, que haya una oposición parlamentario que no lo consienta. La más indicada para defender ese interés público, es la que acaudilla el señor Sagasta.

Si ésta no lo hace, como á juzgar por todos los síntomas que tiene la cuestión no lo ha de hacer, que el país perjudicado se lo demande, y allá los individuos que la componen se las avengan con su conciencia.

Hoja de almanaque

Julio 8

Santos Procopio y Aquila, mártires; Quiliano, obispo; Auspicio, obispo y confesor, y santa Isabel reina de Portugal.

Cuarto creciente el 2. Luna llena el 10.

Sale el sol 4 h. 34. Pónese 7 h. 36. 1841.—Juramento del general Espartero como Regente del Reino.

\*

En la estación del Mediodía:  
—¡Cochero, á la estación del Norte!  
—Por Dios, señorito, baje usted la voz. Si el caballo se entera estamos perdidos.

Un sobrino, lleno de indignación, exclama:

—Usted, señora, ha engañado miserablemente á mi tío.

—Se equivoca usted, caballero. Al día siguiente de haberme casado con él, lo sabía todo.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Béjar contra Antonio Varas y otros seis, por el delito de lesiones.

Es ponente, el señor Navarro; de la acusación está encargado el ministerio público, y de las defensas, los señores Orea (don T.), Giménez y Nacar; siendo procuradores, los señores Medina, Morató y Durán.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Tomás Ortíz.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Príncipe, único capitán.  
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

QUISICOSAS

Señor Alcalde (dos puntos): Me alegraré que al recibo de estas cortas letras, se halle usted, etc. . . . .

Esta solo se dirige para decirle a usted lo siguiente, y es que el pueblo pide música en el paseo de la Plaza, lo cual que tiene razón, pero que yo no sé que decir á cuantos me preguntan.

Por Dios, señor de Girón, para solaz y recreo, que toquen en el paseo tan siquiera un acordeón.

O bien desde los balcones de la casa de la villa, toque usted la campanilla que usa usted en las sesiones.

Cualquier cosa mala ó buena, y el día que se le monte, toque usted un polizonte para saber como suena.

Y, en fin, que para agradar á estos pobres infelices, á falta de otro auxiliar tóquese usted las narices: si se las quiere tocar.

\*

Ahora resulta que van á eanonizar al padre Claret.

Y como las frases ya originales, ya usadas por los santos se convierten luego en proverbios ó cantos populares, sucederá que á manera del Santo Dios, Santo fuerte, y otras canciones de este género, se cantará ahora en las iglesias aquello de

¡Ay mamá, que noche aquella, en que el falso me decía, niña mía por lo bella tú serás la estrella mía!

Pues ¿y qué poema no haremos con la frase famosa de que la Virgen se parece al cerdo en que no tiene desperdicio?

Desde hoy voy á hacerme santo para alcanzar el cielo por el gusto de conocer al padre Claret hecho un santo.

Y allí le enseñaré esta copleja.

Vamos á ver á la Virgen para pedirle perdón por el grande disparate de aquella comparación, y á decirle que soy santo por una equivocación.

\*

Señor Alcalde.  
La calle de Zamora se lamenta de no tener adoquines, á pesar de que

casi todos los concejales y yo inclusive, pasamos por allí todos los días y vemos la razón que tiene la calle de Zamora.

Dicen que el Ayuntamiento faltó se halla de adoquines, y los hay mucho más grandes que los tesos de Arapiles.

\*

Empieza la emigración veraniega. Todos los que podemos nos vamos á los pueblos del litoral,

menos las de Cucadilla que con niños y criada, se van á la Alamedilla solo por ver la cascada.

\*

Última hora.  
La Correspondencia y demás compañeros;

y una sesión concejil más larga que un día de estos para no acordar en limpio nada que tenga provecho.

Noticias

Reunión

Se dice que hoy se reunirá el comité del partido conservador de esta capital, para tratar de acuerdo con el Diputado á cortes por este distrito, de las próximas elecciones provinciales y designación de candidatos.

Se asegura que la candidatura que acordarán se compondrá de los señores don Manuel Herrero, don Cecilio González Domingo y don Policarpo García Morales.

Rumores

Sin embargo de lo que en otro lugar decimos respecto á la candidatura conservadora, ha llegado á nuestros oídos que el diputado de la capital señor Lafuente, va á indicar el nombre de don Arturo Losada, para incluirle en la candidatura oficial del partido.

Era de esperar

La Audiencia territorial de Valladolid ha dictado justo y razonado auto de sobreesimiento en la causa que se instruyó contra el exalcalde de Salamanca nuestro particular amigo el conocido comerciante de esta plaza don Matías Prieto.

La iniciativa particular que promovió la denuncia, no ha prevalecido en la esfera de la justicia.

Como recordarán nuestros lectores, el motivo del proceso, no fué otro que el haber acordado el citado alcalde la tarifa especial por la que se cobraba el impuesto de consumos á las verduras que entraban en la capital para su uso ordinario.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Prieto.

Comiso

Los dependientes de consumos decomisaron ayer en el Arrabal del puente cuatro kilogramos de carne de cerdo, y tres de queso que un individuo trató de introducir en la capital sin el pago de los correspondientes derechos.

Un rasgo de amor filial

Ayer tarde maltrató de obra á su madre, un joven que vive en la Plazuela de San Cristobal, arrojando además por la ventana de la casa los muebles y loza que en la misma había.

El inspector municipal, llevó á hijo tan cariñoso á la prevención, denunciándolo para que comparezca hoy en la alcaldía.

**Consumos**

Durante el año económico de 1890 á 91 la recaudación de consumos de esta capital, ascendió á la cantidad de 635.828 pesetas 30 céntimos.

En el de 91 á 92 se recaudaron 668.895 pesetas 73 céntimos.

Resulta en favor de la recaudación de este año la cantidad de 16.932 pesetas 57 céntimos.

**Busca y captura**

El señor director general de penales, interesa del señor gobernador civil de esta provincia, la busca y captura de los presos fugados de las cárceles de León y Sarria, Daniel Villar Fernández y Antonio González.

**¿No escarmentan?**

El señor Gobernador civil, impuso ayer 100 pesetas de multa al dueño del coche que conduce viajeros desde esta capital á la inmediata villa de Alba de Tormes, por haber faltado al reglamento de carruajes.

**Meeting**

Ayer noche promovieron un escándalo fenomenal, varias mujeres de vida airada que viven en la calle de Raspagatos.

La pronta intervención de los agentes de la autoridad, llevando á las revoltosas á la prevención, puso fin á la sesión que duró treinta minutos.

**Fugado**

Ha desaparecido de la casa del vecino de Buenamadre, Juan Manuel Morales, un sirviente de éste llamado Miguel Barrientos, ignorándose hasta ahora su paradero y los móviles de semejante fuga.

**Pérdida**

Una mujer que ayer mañana estaba comprando varios artículos en uno de los comercios que se hallan instalados en la Lonja de la Cárcel, perdió un talego que contenía unos siete á ocho duros en plata.

Apesar de las averiguaciones practicadas en el momento, hasta la fecha no ha parecido.

**Ganadería barata**

Una pareja de la guardia civil del puesto de Villar de Peralonso, ha detenido poniéndolo á disposición del juez municipal del pueblo de Vilvestre, á un individuo llamado Tomás Cid Rengel, por creerle autor del hurto de seis cabezas de ganado lanar, propiedad de los vecinos de dicho pueblo Ramón Rodríguez y Martín Celestino Peral.

También le fueron ocupadas 80 cabezas de ganado lanar, por suponer que tengan la misma procedencia que las anteriores.

**Multas**

En la tenencia de la alcaldía fueron multadas ayer varias mujeres que habían faltado á las ordenanzas municipales.

Ingresaron por dicho concepto en arcas municipales, treinta y cuatro pesetas.

**La glosopeda**

Segun comunica el alcalde del pueblo de Zorita de la Frontera, la mayor parte del ganado vacuno de aquel vecindario, se halla atacado de la glosopeda.

Dicha autoridad ha tomado enérgicas medidas para evitar por cuantos medios estén á su alcance, que referida epidemia ocasione más víctimas.

**Incendio**

El alcalde del pueblo de Gallegos de Solmirón, dió cuenta ayer al señor Gobernador civil de un gran incendio ocurrido anteayer en aquella localidad.

El fuego comenzó á las tres de la tarde, no habiendo logrado extinguirlo, á pesar de los heroicos esfuerzos del vecindario hasta las ocho de la noche, habiendo destruido totalmente tres pajares.

Varios vecinos que estaban subidos en el tejado de una casa contigua al lugar del suceso, tuvieron la desgracia de que se hundiera aquella, quedando sepultados entre los escombros.

Uno de ellos, llamado Pascual González, se fracturó una pierna, los restantes se causaron también algunas contusiones de escasa importancia.

Las pérdidas materiales ascienden á 2.650 pesetas.

El siniestro se cree haya sido casual.

**Hurto**

Ayer á las doce de la mañana fueron robadas del Teso de San Nicolás más de 40 piezas de ropa blanca que algunas lavanderas tenían puestas á secar en dicho sitio.

Hasta la fecha se ignora quien ó quienes sean los autores del hecho.

**Resumen general**

Del resumen general de gastos é ingresos de nuestro Ayuntamiento, resulta cobrado durante el próximo pasado año económico, la cantidad de 826.676 pesetas 46 céntimos y pagado 823.079.

El día 30 de Junio la existencia en caja, ascendía á la cantidad de 3.596.68.

**Servicio telegráfico de preferencia**

(abono diario de 100 á 500 palabras)

**En el Senado**

NO TUVO INTERES

Madrid 7.—La sesión que celebró el Senado ayer, careció de importancia por ser de muy poco interés los asuntos que en ella se trataron.

**En el Congreso**

SIGUE LO DEL MOTIN

Madrid 7.—En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara popular, continuó el debate sobre la interpelación acerca del motín de las verduleras.

¡QUE HONRA PARA EL GOBIERNO!

Madrid 7.—El señor Celleruelo dió que el motín de las vendedoras de verduras era una de las páginas vergonzosas que tienen los conservadores en el libro de su gestión gubernamental.

LA POLITICA FUSIONISTA

Madrid 7.—Elogió al partido fusionista cuya política dió que siempre había sido más beneficiosa para la nación en general.

También reconoció que la política fusionista está animada de los mejores deseos en pró de la regeneración por que entiende que ésta es partidaria del planteamiento de todas las reformas liberales.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 7.—El señor Villaverde se felicitó de las declaraciones del

señor Celleruelo, por que entendía á su vez que estas significaban una agrupación de nuevas fuerzas en torno de la monarquía.

BOSCH PARA RATO

Madrid 7.—Respecto al motín, dió que no debía ser tan desastroso para la autoridad del señor Bosch, toda vez que ayer mismo habían otorgado los concejales fusionistas un voto de confianza á dicho alcalde, aun exponiéndose á que Sagasta les expulsara del partido.

EL SEÑOR SAGASTA

Madrid 7.—En la sesión que se celebre hoy, hablará el jefe del partido fusionista.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 7.—Hoy se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

EL DECRETO DE SUSPENSION

Madrid 7.—El Gobierno pedirá á S. M. la Reina el decreto de suspensión de las tareas parlamentarias, y en el caso de que las preguntas que haga el señor Silvela pongan en claro el obstruccionismo de las minorías, el decreto será leído inmediatamente.

LO DE CALAHORRA

Madrid 7.—El motín de Calahorra ha quedado completamente sofocado y ha vuelto la tranquilidad completa entre los habitantes de dicha ciudad.

EL COLERA

Madrid 7.—Continúan recibiendo noticias alarmantes de la propagación del cólera en varios países.

RAVACHOL

Madrid 7.—A estas horas, según comunican de París, habrá sido ajusticiado ya, el tristemente célebre Ravachol.

El lujo de precauciones tomadas por las autoridades para evitar cualquier atentado ha sido excesivo.

MALA SOMBRA

Madrid 7.—En el crucero «Vizcaya» que se construye en Bilbao, se inició ayer un ligero incendio que afortunadamente fué sofocado sin que ocasionara perjuicios de consideración.

UN NIÑO MARTIRIZADO

Madrid 7.—En Segovia ha sido encontrado un niño de corta edad que estaba abandonado en la vía pública y tenía el cuerpo lleno de cicatrices y golpes, que según manifestó, eran consecuencia de los castigos que le daban sus padres.

En un momento circuló la noticia por toda la ciudad y se vió el niño rodeado de muchísimas personas que censuraban enérgicamente el cruel proceder de los padres.

La autoridad se incautó de éste y dará el oportuno parte al juzgado.

LAS MINORIAS REPUBLICANAS

Madrid 7.—A última hora de la noche se reunieron las minorías re-

publicanas, en vista de haber circulado la noticia de que hoy se cerrarían las Cortes.

VILLEGAS.

**En la calle de Serranos** número 10, se halla un joven dedicado única y exclusivamente á dar pasos en las clases de 1º 2º y 3º año de latín. 3-d-2

**Se traspassa** el establecimiento de la puerta de Toro número 83. En el mismo darán razón. 15-d-2

**El taller de sillan** de Manuel Bolaños Pinto se ha trasladado á la calle del Jesús número 11, en donde con prontitud y economía, se hacen colchones de muelles y toda clase de composturas. 30-d-2

**Carruaje** Se vende en muy buen uso. En la redacción de este diario darán razón.

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

**Antigua zapatería de Bernabé Vázquez** 8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería, se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud. No confundir esta zapatería. 8, San Justo, 8. 27-d-3

**Canteras de Martinamor**

En esta cantera, siendo la primera en su clase de la provincia, encontrará el público todas las piezas de piedra, de las dimensiones que desee, tanto en lanchas para acera, como peldaños para escalera, sillería, bordillos para inodoros, basas y brocales para pozos, etcétera, etcétera; precios económicos.

Los pedidos se dirigirán á la Puerta de San Pablo, Posada de la Estrella, casa del «Tosano.» 8-d-5

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce

**MONEO E HIJO Y COMP**

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuertes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor-dogna para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

**Se vende** una casa en la calle de Vera-Cruz 2º. Darán razón, Santo Tomás, Monte Olivete, nº 2. 24-d-1

**Se vende** la casa número 15 de la plazuela de San Marcos. Informará don Antonio Polo, Ronda de Corpus, número 47.

Salamanca.—Imp. de NUÑEZ.

**BAÑOS DE CALZADILLA**

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua su furado-sódica, sulfhidrico azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las tres y media de la tarde y de los Baños á las cinco y media de la mañana, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo del establecimiento y la administración en Salamanca, en la calle de Zamora, antigua Administración de Coches.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	1º á 10	pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1º á 7'50	id.	25 id.
Id.	2º á 6	id.	20 id.
Clarete	1º á 7'50	id.	25 id.
Id.	2º á 6	id.	20 id.
Blanco	1º á 7	id.	25 id.
Id.	2º á 8	id.	30 id.
Id.	1º á 15	id.	50 id.
Id. especial	á 25	id.	Una peseta.

Generosos

Málaga	1º á 22'50	pesetas cántaro, medio litro	75 céntimos
Moscatel	1º á 22'50	id.	75 id.
Id.	2º á 13	id.	50 id.
Pasa	13	id.	50 id.
Carifena	13	id.	50 id.
Ajerezado	13	id.	50 id.
Jerez	22'50	id.	75 id.
Id. botella	1'75	id.	
Id.	id. 1'50	id.	
Id.	id. 1'25	id.	
Manzanilla	id. 2	id.	

Vinagres

1º á 6 pesetas cántaro, medio litro 25 céntimos  
2º á 5 id. id. 20 id.

**Espíritus y aguardientes.**—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 cents.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.

Idem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognac Gayarra, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

**A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.**

**NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.**

**A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS**

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPIEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre facil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirujía de todos los modelos, desde 50 á 100 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

**FUENTE DEL ESTOMAGO**

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

**AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA**

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *DISPEPSIA* (digestiones difíciles) *GASTRALGIA* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *PIROSIS* ó *acedia*, hasta la *ULCERA GASTRICA*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia de *Fernández*, sucesor del *Doctor Ruiz Piñuelo*, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

Se vende papel viejo para envolver

**UNICO GRAN HOTEL**  
EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres)  
de Pablo Payá

Construido de nueva planta, á seis metros del balneario se encuentra dicho Hotel, con lujosas y cómodas habitaciones y esmerado trato; una gran galería con arcos para descanso de los viajeros, con vistas al jardín de dicho balneario; cocinero de primera, español; para reservar habitaciones, telegrafiar. Los empleados de la casa saldrán á la llegada de los coches con sus iniciales, para evitar confusiones. También hay coches de recreo. 90-d-33

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**  
Hijos de Villar y Pinto  
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias  
Perfumería fina y ordinaria.  
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.  
Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.  
Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

**VENTA PERMANENTE**  
**DE MUEBLES USADOS**  
Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos á la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de res verde; otra idem color magenta, las dos de tapicería entera; calderas de cobre; idem de hierro; cómodas; armarios de una; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser, de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; mesas para plancha; idem para cocina; idem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

**Venta de fincas** Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

**Compra** Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros.

Se dará razón, en la administración de este periódico.

**Domingo Roche** MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

**GRAN HOTEL DE PARIS**  
38, Faubourg Montmartre, al lado de los grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

*Precios de cuartos, salones y departamentos para familias*  
Entresuelo y primer piso. 8, 7,00 6, 5'00 y 4'00 francos  
Segundo y tercero, idem.. 6, 5,00 4, 3'50 y 3'00  
Pisos altos.. 4, 3'50 3, 0'00 y 2'50

*Restaurant á la lista.*—Almuerzo 3 francos, comida 4 francos, vino comprendido. Pensión y cuarto á precio reducido, por una temporada. Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

**CONSEJO.**—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar, así *Paristol, Paris*, llegados (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest, Montparnase, Onelt, St. Lazare), apellido de viajero. Un empleado del Gran Hotel de París, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Sino se pone telegrama, no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: Gran Hotel de París, 38, Faubourg Montmartre.

RENARD, propietario y director.

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52° C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas. Propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrofulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños limitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento. Despacho de los billetes, en la central del ferrocarril, Plaza Mayor. Precio de asistente DOCE reales.

**Casa de préstamos** La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
DEL  
**DOCTOR DELGADO**  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo. Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

Se vende una casa con dos cobertores y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat é hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2º, derecha.